

Guayaquil, junio 12 de 1991

Señores  
Accionistas de la Compañía  
ERENEG S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la compañía ERENEG S.A. , por el periodo de julio 26 al 31 de diciembre de 1989.

Debo destacar que la administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes es adecuada, en general se ha cumplido normalmente con el Art.321 de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los libros contables, los mismos que han sido registrados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como podrán ustedes observar en los estados financieros por la fecha de constitución de la compañía, no es aplicable comparar cifras entre el presente año y el anterior; por lo tanto no se presentan variaciones en las cuentas.

Adjunto a este informe el balance general correspondiente al año 1989.

Atentamente,

  
Karina Villacres G.  
COMISARIO

